



Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Administración
Oficio No. FGE/CGA/0077/2023-01

Temixco, Morelos; enero 30 de 2023.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 74, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo; en relación con el diverso 32, fracción II, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:


Con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se suspenden labores el lunes 06 de febrero del año en curso**, en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

C.c.p. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Mismo fin.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr